

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA
DE LA CIUDAD DE SANTA FE
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN

10 AGO 2022

HORA

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL



RESOLUCION N° 23150

VISTO:

El expediente CO-0062-01814343-8 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

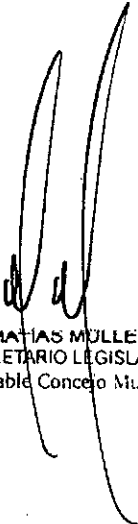
RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica y económica, para demarcar dársenas para uso exclusivo de la Comisaría 2ª y la restauración de la señalética vertical correspondiente emplazada en la vereda de la intersección de calle Saavedra y Av. Gral. López.


Art. 2º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 04 de agosto de 2022.-


MATIAS MÜLLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal




LEANDRO GONZÁLEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal

Expte. CO-0062-01814343-8 (PC)

PROMULGADA POR DECRETO N°: tácita
FECHA: 25.08.2022
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL